

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2558** *TAUJEL CARPINTERÍA HISTÓRICA, S.L.*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de los de Málaga,

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución nº 149/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de José Luis Ortiz Gómez contra Taujel Carpintería Histórica, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Taujel Carpintería Histórica, S.L. en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 18.600,04 euros de principal, más 3.720 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 1 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100006476-1